



## **APERTURA DEL PLAZO SOLICITUD SUBVENCIONES PARA ESCOLARIZACIÓN**

En el marco de la campaña iniciada por el Ayuntamiento para promocionar la asistencia de alumnado a los centros escolares del municipio, hoy, 11 de noviembre de 2.020, se publica en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, el Edicto de convocatoria de subvención por parte de este Ayuntamiento destinada a la escolarización y transporte escolar en la primera etapa de educación infantil.

En la web municipal consta tanto el edicto de convocatoria, como la ordenanza reguladora y el modelo de solicitud.

A partir de mañana, día 12 de noviembre de 2.020, y hasta el día 10 de diciembre de 2.020, se apertura el plazo de veinte días hábiles para presentar instancias por parte de los interesados.

El objeto de la subvención es la escolarización en el primer ciclo de educación infantil, en el porcentaje que corresponda abonar a las familias, una vez descontado el bono escolar, que supere los 100 € mensuales.

También se subvenciona el transporte escolar para todos aquellos alumnos que no residan en Llaurí: 0,19 €/km/día.

Según la convocatoria, podrán ser beneficiarios los interesados cuyas unidades familiares no superen 3 veces el IPREM 2.020, es decir, la cantidad de 22.258,77 €, aplicándose los criterios de la renta familiar relativa al ejercicio 2.020.

En el modelo de solicitud consta toda la documentación que han de presentar los interesados, vía registro de entrada del Ayuntamiento o vía sede electrónica.

No se atenderá ninguna solicitud que no acompañe toda la documentación requerida.

Rogamos que desde el centro escolar se de difusión a esta convocatoria.